

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Lunes 24 de Enero de 1887

SUSCRIPCIONES

| | Pta. | Cts. |
|-------------------------------|------|------|
| Un mes..... | 1 | 25 |
| Un trimestre..... | 3 | » |
| Extranjero, un trimestre..... | 6 | » |
| Número suelto..... | » | 5 |
| Números atrasados..... | » | 10 |

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 846

ALGO DE PROVECHO

La ley del trabajo está en el mismo artículo del Código social que la ley de la utilidad, y en el momento que no se cumplen estas leyes simultáneamente y con la armonía que las hermana, el trabajo sale de su razón de ser, y no es más que un castigo, una mortificación inútil y una trasgresión de las leyes económicas.

Al resolverse la crisis obrera de esta capital en el sentido que todos conocemos, ocupando los brazos numerosos que ofrecía el mercado del trabajo con exagerada oferta, creimos que algo útil sería la consecuencia favorable de la crisis: pero los obreros trabajan en distintos puntos de esta jurisdicción municipal, y más que trabajos de notoria utilidad, hacen superficiales *pasatiempos*, que sirven de pretexto para dar una limosna revestida de los caracteres de jornal.

Mil veces hemos dicho que las obras más precisas y que más utilidad reportarán á Salamanca por múltiples conceptos, es la traida y repartición de aguas é inmediatamente el alcantarillado. Sobre este particular hemos hecho repetidos cargos á nuestros ayuntamientos, sin que se nos haya contestado jamás con hechos satisfactorios: verdad es que el concejo de esta capital ha sondeado la voluntad del vecindario para formar un presupuesto y que el vecindario no ha respondido como se deseaba; pero no es menos cierto, que por su apatía este pueblo no acude jamás á ciertas iniciativas y acepta después los hechos que por su naturaleza y bondad se imponen, como sucedería con el reparto de aguas.

Haga el Ayuntamiento la cañería general y verá como luego todos los vecinos aprovechamos la reforma y prestamos nuestro contingente al sostenimiento de tan útil mejora.

Hoy los obreros trabajan y no esperamos ver en la primavera las huellas de ese trabajo ni la compensación de nuestros sacrificios; para dar pan al obrero, le disfrazamos la limosna de

jornal y para esto era mejor no gastar sus fuerzas necesitadas también de economía; hágase la cañería general para la distribución de las aguas, y dejen los obreros esos trabajos baladis, que al no ser eminentemente útiles, quebrantan como al principio dijimos las leyes económico-sociales.

VA SIENDO CIERTO.

La frase tradicionalmente conservada, que pronunció San Juan de Sahagun profetizando que Salamanca llegaría á formarse de tabernas y casas de mal vivir, va teniendo su confirmación en los hechos. Raro es el día que que no se abre algún café ó que no se *hiza* la banderola que anuncia la apertura de una taberna.

No nos domina el pesimismo que inspiró al santo tan tristísima frase y creemos que la desmoralización hallará su límite en las personas que para bien de la sociedad, tienen el dominio de su conciencia y ejercen el apostolado de la virtud y de la razón; pero es lo cierto que los templos del vicio aumentan y revelan con su desahogado sostenimiento la propaganda del mal y el imperio de la inmoralidad.

Si continua la sociedad por la senda y pendiente que hoy la conduce á los funestos destinos que se vislumbran en el horizonte, habrá que hacer una cruzada contra la corrupción social y combatir al enemigo poderoso que amenaza á las generaciones futuras con el desquiciamiento material y moral, cuyas consecuencias no se pueden precisar, pero que se presienten en el fondo del alma haciéndola temblar y temer por su libertad y por su soñada dicha.

No hay que buscar el remedio en las localidades que esclavas de su corrupción, han perdido la libertad de acción con la pureza de su conciencia; hay que acudir á las mas altas esferas del poder y legislar sobre el particular; hay que enseñar al hombre los derroteros de la verdad desde que acude á las escuelas de primera enseñanza; hay que emplear si es preciso medidas coercitivas; enseñar al obrero, inculcar en la masa de la sangre el convencimiento de que la moral es la salud de la vida y la paz del espíritu; hay que hacer algo en fin, que combata las corrientes del vicio y que desmienta la profecía del ilustre salmantino,

Apáticos aquí por naturaleza, no llamamos al obrero para escuchar conferencias de útil enseñanza; egoistas por tem-

peramento, no hacemos ningún sacrificio por los extraviados, y si alguien que puede, no responde con hechos prácticos á nuestra voz, veremos con sentimiento cumplirse aquella funesta profecía, baldón de nuestro presente y de nuestro porvenir.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Juicio oral y público

Según comunicamos oportunamente, anteayer se vió en esta Audiencia la causa criminal seguida á Agustín García Sanchez, por considerársele autor de la muerte violenta perpetrada en la persona de Hilario Mata.

Constituido el tribunal por los Magistros Sres. Martín (presidente), Pasalodos y Santa Olalla, dió principio la sesión á las doce en punto, leyéndose, como de costumbre, por el secretario, los antecedentes del proceso, previa la pregunta de rúbrica que el Sr. Presidente hiciera al sujeto que ocupaba el banquillo y á la que, éste, contestó esculpándose del crimen que se le imputaba.

El hecho punible que originaba la celebración del juicio verificóse el 30 de Setiembre próximo pasado de la manera siguiente:

Hallábase el interfecto trabajando, honradamente, en una tierra de su propiedad, cuando se presentó el procesado increpándole duramente, porque abrigaba la sospecha de que los hijos del infortunado Mata se comían ó le extraían las uvas que le faltaban de una viña que, próxima al lugar del suceso, se halla enclavada.

Por cosa tan baladí le invitó á que saliera al camino á «darse cuatro puñaladas en el corazón.» y como se disculpaba el finado pretextando que su avanzada edad no le permitía aceptar ese reto, cogió una piedra el procesado, y con tan mala suerte se la tiró, que hiriéndole gravemente en la cabeza, sobrevino una conmoción cerebral que, como su mediata consecuencia, le ocasionó la muerte.

Las declaraciones de los hijos de la víctima ofrecieron un espectáculo doloroso, pues llorando amargamente señalaban al procesado como al asesino de su padre.

A seguida comparecieron los testigos á quienes pidiera auxilio la familia del interfecto, sin que respondieran á este llamamiento, negando en el acto del juicio que ellos oyeran voces invocando socorro.

La prueba testifical presentada por la defensa se encaminaba á demostrar la coartada que en sentir del Sr. Fiscal no resultó testificada.

El Sr. Becerra solicitó en su breve in-

forme que se castigara al reo Garcia como autor del delito de homicidio, aceptando en su favor la atenuante de no haber tenido intención de producir un daño tan grave como el que produjo, á las penas de doce años y un dia de reclusión, las costas é indemnización de dos mil pesetas.

El Sr. Sanchez Mata, patrono del procesado, pretendia la absolucion por no aparecer resuelta la delincuencia del mismo.

A las dos y media termino la sesion.

De dos delitos, definia el Ministerio fiscal los hechos que dieron origen al sumario, que se ha visto en este dia: disparo de arma de fuego, uno dirigido por el procesado Zacarias Curto en la noche del 27 de Setiembre ultimo, al que se hallara en su lado, sentado en el banquillo de los acusados y de lesiones menos graves el otro, inferidas con un palo por Mariano Tabernerero al indicado procesado, contestando á la agresion de que fuera objeto.

Pretendia para el primero la pena de seis meses y un dia de prision correccional, reconociendo que, en la concision del delito, habia concurrido la circunstancia atenuante de embriaguez. Y para el segundo pedia un mes y un dia de arresto, considerando que habia procedido por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebatos y obcecacion.

La defensa del Curto, representada por el Sr. Gonzalez (D. H.) suplico al tribunal que considerara la ocurrencia del disparo como una simple falta, de cuyo conocimiento debia entender el Juzgado municipal.

El Sr. Herrero, abogado del Tabernerero, demandó la absolucion de su patrocinado, fundandose en que obró en defensa propia.

La una era, cuando se dió por concluida la sesion.

Para mañana está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda contra Fermin Nieto y otros por robo.

La defensa correrá á cargo de D. Celso Romano.

CRONICA

Diario meteorológico.

Día 23 de Enero de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Altura barométrica en milímetros.... | 769,69 |
| Máxima al sol en grados..... | 15, 0 |
| Idem á la Sombra, id..... | 9, 6 |
| Mínima á idem..... | 3, 0 |
| Termómetro seco, id..... | 7, 0 |
| Idem húmedo id..... | 5, |
| Agua evaporada en milímetros..... | 0,75 |
| Viento S. S. O.—Calma—Nuboso, cirri. | |

Día 24 de Enero de 1887.—Observación á las nueve de la mañana.

| | |
|--|--------|
| Altura barométrica, en milímetros. . . | 767,84 |
| Máxima al sol, en grados. | 17, 2 |
| Idem á la sombra, id. | 12, 6 |
| Mínima id., id. | 2, 6 |
| Termómetro seco, id. | 7, 4 |
| Termómetro húmedo, id. | 6, 8 |
| Agua evaporada, en milímetros..... | 0, 75 |
| Viento S. O. —2—Cubierto. | |

El auxiliar de la Facultad de Letras de esta Universidad, D. Leopoldo Afaba Fernandez, es uno de los opositores citados para las oposiciones á la cátedra de Literatura española de la Universidad de Oviedo, que darán comienzo el 27 del corriente.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha concedido el plazo de dos meses improporcionables á los sargentos en activo servicio que excedan de la edad de treinta y cinco años para que puedan solicitar y obtener ingreso en destinos de la Administracion civil.

A una verdadera casualidad se debe la captura del sujeto que dias pasados detuvieron los agentes municipales, y que al ser conducido á la casa Ayuntamiento, en compañía de otro, que con él conducia unas caballerias cargadas de grano, logró escaparse.

Estando el viernes al oscurecer en la plaza el agente municipal Lorenzo Ribera, pasó próximo á él un individuo embozado en una capa, al que confundió con amigo suyo, circunstancia que hizo le llamara la atencion. El sujeto en cuestionin, terrogado que á dónde se dirigia, contestó que á reclamar las caballerias de que dias anteriores se habia hecho cargo la autoridad, detalle que el agente aprovechó para detenerle en el acto y conducirlo á la prevencion.

S. M. la reina regente ha dispuesto, para solemnizar los dias de S. M. el rey, se distribuyan 30000 pesetas entre los siguientes establecimientos:

A las escuelas católicas de niños, 2500; á las de niñas, 2500; al señor arzobispo de Toledo, para atender á religiosas pobres, 5000; al señor obispo de Madrid-Alcalá, con el mismo objeto, 5000; á la Real Asociacion de Beneficencia domiciliaria, 10000; al Monte de Piedad para desempeño de máquinas de coser y ropas de uso, 5000.

Sucesos de ayer. Anoche á las diez, un sujeto que transitaba por la calle de la Rua, fué amonestado por el sereno del barrio, por las voces y escándalo que daba.

El sereno particular de la Plaza recogió anoche un puñal que llevaba un vecino de esta ciudad. A las doce se produjo un escándalo en el café de la Iberia que fue apaciguado al poco tiempo.

Un sujeto perseguido por indocumentado, trató de escaparse á la accion del Cabo de Serenos Sr. Iglesias, entrando repentinamente en una casa. El susodicho jefe, le detuvo luego teiéndolo bajo la accion de la autoridad competente.

En el baile del Hospital, le fue ocupado á un sujeto un revolver que intentó recobrar á pedradas. El cabo de serenos que ocupó el arma, apaciguó el escándalo que promovió su dueño.

Dos señoras riñeron ayer en un portal de la calle de Varillas y se varearon de lo lindo depues de insultarse acremente.

La Cámara de Comercio de Salamanca ha emitido su informe relativo á la ley de admisiones temporales.

La capital de Asturias va á celebrar en el próximo Setiembre una exposicion regional, para la que se están haciendo los trabajos preparatorios

Si, como creemos, los hechos responden á la iniciativa, el certámen que anunciamos será digno de la hermosa región que va á exhibir en él sus productos.

Según los periódicos de Madrid, son exactas las noticias de que el deficit de los presupuestos del Estado es de 60 millones de pesetas, de los que el Ministro de Hacienda rebajará 10 y con 30 que producirán demás las contribuciones directas y rentas, quedan casi nivelados. Si fuera necesario, el Ministro recurrirá al anticipo que le ofrecen las empresas que aspiran á la explotacion de la renta de tabacos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una importante real orden de la direccion de Administracion militar.

Refiérese al ajuste de los cuerpos, clases y servicios del ramo de Guerra que se hallan pendientes, y para que se verifique aquel en un breve plazo se ha dispuesto lo siguiente:

«Primero. La liquidacion y ajuste de los cuerpos, clases y servicios dependientes de este ministerio, que hoy se practica en las secciones de intervencion de los distritos, quedará centralizada desde 1.º de Enero de 1887 en la intervencion general del ramo de Guerra, con sujecion á las instrucciones que se acompañan.

Segundo. Se aumenta en la intervencion general una seccion encargada del ajuste definitivo de los presupuestos atrasado, quedando afecta á la segunda de la misma todo lo concerniente á materialés y servicios, y á la tercera todo lo relativo á clases y cuerpos centralizados que hoy depende de la intendencia del distrito de Castilla la Nueva.

Tercero. Con objeto de que la creacion de la nueva seccion no cause aumento en la plantilla de intendentes de division, pasará á encargarse de ella el de dicha clase que al efecto se designe, quedando para ello desempeñada en comision y por el subintendente militar jefe interventor del distrito, la intendencia del de Estremadura.

Cuarto. Con el fin de separar la parte gestora de la interventora, constituirán el personal de intervencion, examen ó ajuste.

1.º Los que voluntariamente lo deseen.
2.º Los más modernos dentro de cada clase de comisario á oficial tercero.

Quinto el paso de personal de las secciones de intervencion ó ajustes á la gestora, se dispondrá por medio de real orden, debiendo responder el interventor general, de que ningún jefe ú oficial tenga intervencion en el ajuste de sus cuentas, ni destino, si es posible, en la seccion en que radiquen.

Sexto. El personal que habrá de aumentarse en la intervencion general, se destinará del que hoy forma la seccion de ajustes afecta á la intendencia de Castilla la Nueva y del que hay en las secciones de intervencion de los distritos, con el cual se atenderá tambien á dotar de mayor número á las secciones de atrasos de los mismos.

Sétimo. Desligados de este modo los subintendentes jefes interventores de los distintos el examen de las cuentas de los servicios y clases, deberán cumplir estrictamente las obligaciones y atribuciones que les están prevenidas en el capítulo 9.º del reglamento de contabilidad de 6 de Febrero de 1871, y por consecuencia fiscalizarán personalmente todas las dependencias y establecimiento del ramo de Guerra en su distrito, dando cuenta de los resultados al inventor general, así como al intendente del distrito.

Continua mereciendo el favor del público salmantino la compañía Ferroni, que actua en el circo hipódromo del Salón Artístico.

El sábado con motivo del beneficio de la niña *Linna*, se vió favorecido aquel teatro por algunas señoras distinguidas, que admiraron los difíciles y bonitos ejercicios de los señores Ferroni y de la beneficiada.

Rigoletto como siempre entretuvo al público agradablemente.

Nuestros aplausos para los distinguidos gimnastas señores Ferroni.

Algunos chiquillos de uno y otro sexo, se entretienen en manchar con yeso las espaldas de cuantas personas son objeto de su atencion.

Estas *peñas*, pueden ser causa de compromisos que debieran evitar los padres de familia, educando mejor á sus hijos, haciéndoles ver la inconveniencia de su distraccion.

Ayer á las tres de la tarde se promovió un escándalo ruidosísimo en la puerta de Santo Tomás con motivo de la aprehension de un cántaro de vino que un muchacho quiso introducir fraudulentamente en la ciudad.

Cuando la cuestion tomó incremento llegó el visitador de consumos señor Suarez, que

trató únicamente de apaciguar los ánimos; más recibió de improviso una pedrada en la cabeza que le produjo una herida de bastante consideración.

Este hecho salvaje, habla muy mal de la cultura del pueblo.

Desearnos de todo corazón el restablecimiento del Sr. Suarez.

Dijimos días pasados que había ocurrido un choque en la calle de Toro entre un carro y un coche que conducía Eduardo Hernandez (a) Canario. Hoy mejor informados podemos asegurar, que quien conducía citado coche era Leandro Hernandez (a) Canario.

Ayer no pudo celebrarse, por falta de número bastante de socios, la junta general de la Liga de Contribuyentes de Salamanca.

Se celebrará el domingo próximo a las tres de la tarde en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento.

Al temporal crudísimo que desde Diciembre reinaba, ha sucedido un tiempo delicioso de primaveral temperatura.

Con este motivo los cazadores y aficionados al campo preparan pequeñas escursiones para dar expansion á sus respectivas aficiones

YARIEDADES

LA VUELTA AL HOGAR.

Muy contenta está la madre por que encontró su tesoro;

la niña del pelo de oro,
la que adoraba su padre.

La que su casa dejó
en alas de los deseos,

la que á locos desvanos,
con el alma se entregó,

Pálida viene y cansada
y tambien enristecida...
¡qué escollos hay en la vida
de una niña enamorada!

—Niña de mi corazón,
la dijo con embeleso
la madre dándola un beso,
con delirante pasión.

—¡Ay madre! de tu contento
pronto verás los despojos:
¿no has observado en los ojos
de tu hija, el sufrimiento?

¿Ves sus lágrimas correr?
Ellas te dicen señora,
que esa niña encantadora
ha faltado á su deber.

—Deja, hija mia, ese llanto
que tu tristeza retrata,
¿no presientes que me mata?

—¡Sufro, madre mia, tanto!....

—Tienes aun pocos años
para sufrir de esa suerte....

—Negros son como la muerte
¡ay madre! mis desengaños.

—¡Maldito sea el ladron
que me robó tu alegría!

—Si le adoro todavia
con todo mi corazón!

—No le maldigas, por Dios;
ni aumentes mas mi congoja,
si no quieres que nos coja
su maldición á las dos.

Es tan galan, tan atento,
y demuestra tanto juicio,
que si le hice un sacrificio,
madre mia, no lo siento.

Por eso con loco afan
recuerdo su amor querido;
mas las dichas que se han ido;
¿volverán?

—¡No volverán!
L. SUAREZ.

Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballeria.

Debiendo subastarse nuevamente el fiemo que producen los Caballos de dicho Regimiento en esta Capital, se anuncia en el periódico titulado EL FOMENTO, con el fin de que las personas que quieran interesarse en dicha subastas, se sirvan pasar por la oficina del Detáll, del citado Regimiento, establecida en el Cuartel de Trilingüe, el día 29 del mes de la fecha á las 12 de la mañana, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

El Comandante Mayor.—Juan Sepulveda.

LA NUEVA IBERIA

Gran café, restaurant y buñoleria.

Calle del Prior, 9 y 11

Este nuevo y magnífico establecimiento, ofrece al público un esmeradísimo y económico servicio en comidas. Cubiertos desde 8 reales en adelante, con cuatro platos, entremeses y postres. Así mismo comidas á la carta.

Se sirven á domicilio, á precios convencionales: todo con el mayor aseo y prontitud.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Antonio Holgado y Compañía.

SE VENDEN

buenas mesas de billar para toda clase de juego y pequeñas para carambolas. Hay tambien en venta juegos de bolas de marfil de varios tamaños.

Plaza Mayor, 30, entrada por la calle del Prior.

JUAN LEON CHECA
Calderero y campanillero

Se colocan toda clase de campanillas por complicadas que sean, estufas, caloriferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las MAZAS, NÚM. 9, detras del cuartel de Caballeria, Salamanca.

BOCA

EL TESOROUNIVERSAL DE LA BOCA calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muela, no dá lugar á sufrir ulceras en las encias, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA.

Depósito y venta en la Farmacia y Drogueria de los hijos de Villar y Pinto,



ANDREA

Modas para señora y niños

37, PLAZA MAYOR, 37

CAMISERIA

Y

Ropa blanca para señora
y niños

Especialidad en equipos de novia y corsés-faja á la medida.—Inmenso surtido en corsés de 8, 10, 12 16 y 20 reales en adelante.

Lonja de la Carcel, núm. 13
FRENTE AL ESTANCO

SE vende la casa número 22 de la calle de Serranos. Su dueño, Tomás Iglesias, calle de Toro, 53.

SE VENDEN, la casa núm, 52 de la calle de San Justo, y otras dos en la plazuela de Poniente del Arrabal del Puente de esta Ciudad

Del precio y condiciones informará el Procurador D. Joaquin del Estal, Pozo Amarillo.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno de buenos antecedentes y esmerada práctica. Dirigirse con buenas referencias á D. Angel Otero, Farmacia de Cantalpino.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

SE VENDE

un par de guarniciones inglesas, usadas pero en buen estado.

La persona que quiera interesarse en la compra, puede verse con su dueño José Santos, Fonda del Comercio,

Esteban Hermanos, Impresores

Ni callos ni uñas gordas

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los pies, convirtiéndolos en una especie de harina muy fina, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco, muy duro, á 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

JARABE DE HIPOFOSFITOS

DCLIMENT.

Está indicado su uso en los casos de inapetencia, tuberculosis, asma, anemia, clorosis, debilidad nerviosa, raquitismo, impotencia.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintas existen; no mancha la piel y devuelve el cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto.

EL ASIÁTICO

Licor bidro-etéreo, de acción tan admirable que quita en el acto los dolores de muelas, sea cualquiera la causa que los produzca; aun los más acerbos desaparecen instantáneamente.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más fácil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atroficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

VACUNA

Linfá de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 45, Salamanca.

BALSAMO WINTIVITA DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

SOLUCION HERNANDINA

Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo y la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

NO MAS CALENTURAS

Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuartanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse á sus trabajos habituales. Véase el método prospecto que acompaña á cada caja

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas
{ Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rua, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Vares.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

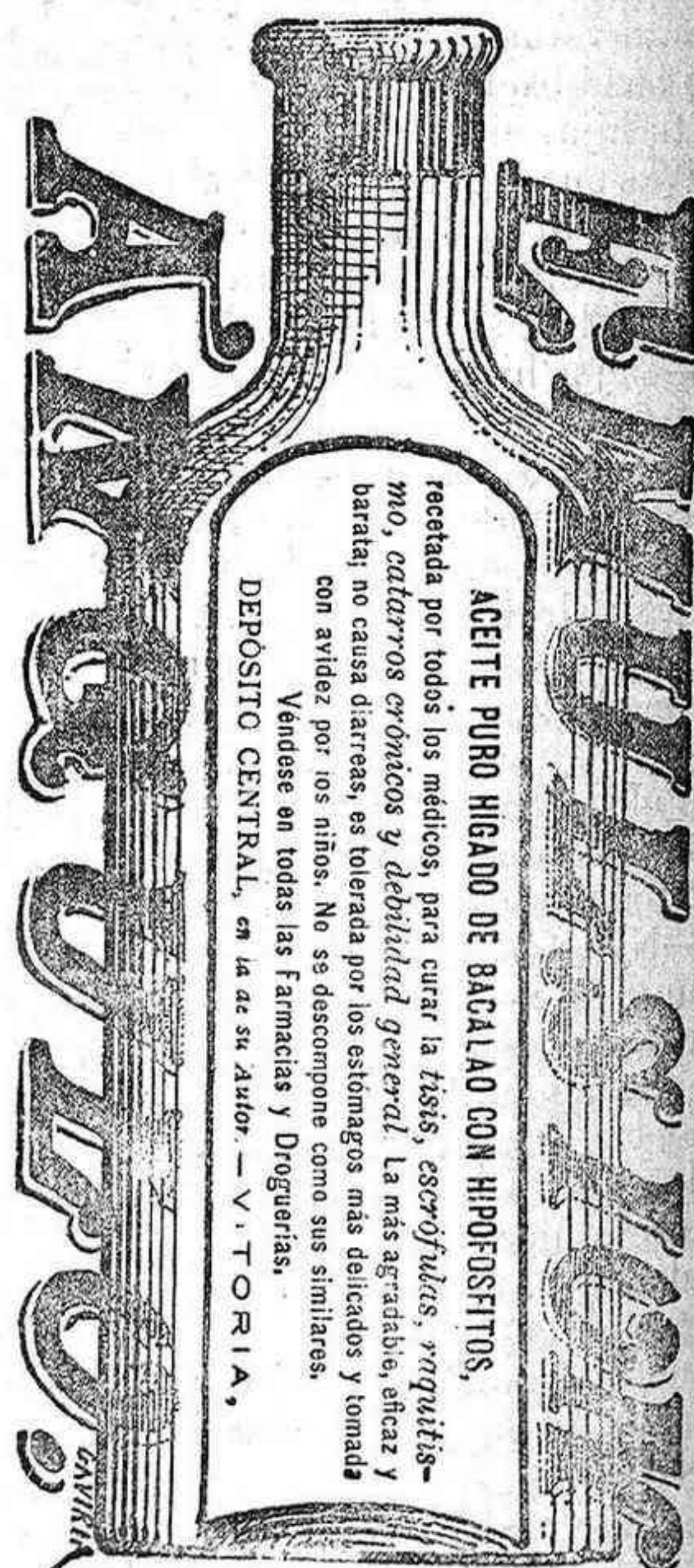
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

EMBARAZO

Sus vómitos increíbles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del *citrate granular efervescente al cério de Millá*, farmacéutico.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36



ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.
recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarrhos crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.
DEPOSITO CENTRAL, en la de su Autor.—V. TORIA.